

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACREAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **ECUACREAR S.A.**, ubicadas en la avenida Carlos Julio Arosemena y las Monjas, Centro Comercial Aventura Plaza, Piso 1, Oficina 15, en el cantón Guayaquil, comparecen los Accionistas: La señora **ALICIA CRESPO DE TERAN**, propietaria de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (267) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Señor **MARKUS CHRISTOPH FREY KELLER** propietario de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (266) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **LUIS EDUARDO JIMENEZ ALVARADO**, propietario de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (267) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una lo que da un total de capital suscrito de **OCHOCIENTOS** Dólares de los Estados Unidos de América **(USD 800,00)**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta, el señor Markus Christoph Frey Keller, en calidad de Gerente General de la compañía, y preside la Junta, el señor Luis Eduardo Jimenez Alvarado, en calidad de Presidente de la compañía. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día acordados: **1) Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía ECUACREAR S.A. correspondiente al período fiscal 2017; 2) Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía ECUACREAR S.A. correspondiente al período fiscal 2017; 3) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía ECUACREAR S.A. correspondientes al período fiscal 2017; 4) Conocer acerca de los beneficios obtenidos durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre su distribución; 5) Designar Auditores Externos para el año 2017; y 6) Conocer sobre el informe de los Auditores externos respecto al ejercicio económico 2017.**

Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por los socios concurrentes a la Junta. El Presidente dispone que se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones; Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía ECUACREAR S.A. correspondiente al período fiscal 2017”**, en este momento interviene la Comisario de la compañía, quien ha sido especialmente convocado en el Acta de Junta General de Accionistas correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y manifiesta lo siguiente *“En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ECUACREAR S.A. al 31 de diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.”*, dicho informe se

encuentra expuesto a la Junta para su aprobación. Luego de las deliberaciones correspondientes y una vez leído el informe del Comisario de la compañía; la Junta resuelve por unanimidad.- **PRIMERO:** Aprobar el Informe del Comisario para el año 2017. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía ECUACREAR S.A. correspondiente al período fiscal 2017**". Interviene el Gerente General de la compañía, el señor Markus Christoph Frey Keller, quien ha revisado los Estados Financieros de la compañía en el ejercicio fiscal 2017 y señaló que la compañía **ECUACREAR S.A.** obtuvo una pérdida económica durante ese periodo, por lo que pone a consideración de la Junta su informe y un resumen del resultado del ejercicio económico 2017.

Resumen del ejercicio

Año 2017

Perdida del Ejercicio	(\$ 7.178,91)
(-) 15% Participación a trabajadores	\$ 0,00
(-) Impuesto a la Renta (Anticipo mínimo calculado)	\$ 1.059,03
(=) Pérdida Neta del Ejercicio	(\$ 8.237,94)

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad resuelve.- **SEGUNDO:** Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía **ECUACREAR S.A.** Correspondiente al período fiscal 2017. El Presidente de la compañía dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, "**Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía ECUACREAR S.A. correspondientes al período fiscal 2017**", quien indica que los mismos han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con suficiente antelación. Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad resuelve.- **TERCERO:** Aprobar los Estados Financieros de la compañía **ECUACREAR S.A.** para el período fiscal 2017. El Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto de orden del día, esto es, "**Conocer acerca de los beneficios obtenidos durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre su distribución**", en este momento interviene el Gerente General de la compañía, quien indica que como es de conocimiento de la junta la compañía **ECUACREAR S.A.** durante el ejercicio económico 2017 ha obtenido pérdidas, que ascienden al valor de **US\$ 8.237,94**. Luego de una corta deliberación, la Junta resuelve por unanimidad.- **CUARTO:** Aprobar los resultados económicos de la compañía, las mismas que reflejan pérdidas contables y que en virtud de aquello resuelven por unanimidad no constituir reservas de ningún tipo ya sea legal, estatutaria o facultativa debido al expuesto precedente. Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía **ECUACREAR S.A.** por el ejercicio fiscal 2017 y los informes del Gerente General y de la Comisario del mismo período. El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el quinto punto de orden del día, esto es, "**Designar Auditores Externos para el año 2017**", se delega al Gerente General de la compañía para que contrate la firma auditora externa.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el sexto punto de orden del día, esto es, "**Conocer sobre el informe de los Auditores externos respecto al ejercicio económico 2017**", una vez conocido, revisado y analizado el mismo, la junta aprueba por unanimidad el informe de

auditoría externa respecto al ejercicio económico 2017, presentado por la compañía AUDITORIAS INTEGRALES INTEGRALAUDIT CIA.LTDA.

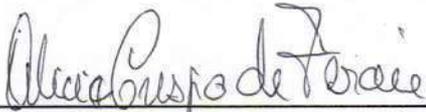
No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente, por lo cual es suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ECUACREAR S.A.



Sr. Luis Eduardo Jiménez Alvarado
Presidente de la Junta



Sr. Markus Christoph Frey Keller
Secretario de la Junta



Sra. Alicia Crespo de Terán
Accionista



CPA. María Melina Maya Navarrete
Comisario